

# *Bases del Sorteo del Banco de Apuntes*

Todos aquellos que deseen participar en el Concurso de Apuntes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- El estudiante debe estar matriculado en el presente curso, o haberlo estado en los tres anteriores, en la EIB, de la asignatura sobre la que presenta apuntes.
- Los apuntes deben ser propiedad del estudiante que los presenta, y este ha de ser responsable de cara a poder justificar la propiedad de los mismos. Los apuntes podrán estar redactados a mano o a máquina.
- El contenido de los apuntes puede comprender varios campos dentro de cada asignatura:
  - Apuntes tomados en las clases impartidas en el curso de dicha asignatura. Han de estar completos y no faltar ninguna parte del temario. Se podrán dividir en temas según la guía docente (no pudiendo subdividir cada tema en unidades inferiores), cuatrimestre y/o curso.
  - Resúmenes realizados por el propio estudiante.
  - Exámenes resueltos por los profesores en clase, así como cualquier problema o pregunta resuelta en clase. Se deberán agrupar según temario de la guía docente, no pudiendo subir cada ejercicio por separado.
  - Exámenes, problemas o cuestiones resueltas por el estudiante, especificando que han sido resueltos por el mismo y sabiendo que la resolución es correcta. Se deberán agrupar según temario de la guía docente, no pudiendo subir cada ejercicio por separado.
  - Exámenes, problemas o cuestiones resueltas en la academia, especificando en que academia han sido resueltos. Se deberán agrupar según temario de la guía docente, no pudiendo subir cada ejercicio por separado.
  - Trabajos o informes (cualquier tipo de entregable) realizados en seminarios y/o laboratorios.

- Cada estudiante, puede presentar todos los apuntes de distintas asignaturas de que disponga.
- Los apuntes han de subirse al banco de apuntes del Consejo de Estudiantes, antes del día 14 de mayo de 2020.
- Los apuntes deberán presentarse con un título adecuado para facilitar así la posterior clasificación por parte del Consejo de Estudiantes en el banco de apuntes.
- La página web del Consejo sólo admite 1 archivo con un máximo de 50MB con cualquier extensión común (.zip, .word, .doc, .pdf, .ppt, .xls, .rar, .txt ...etc)
- Se pueden subir todos los archivos que el estudiante desee, pero siempre se deberán agrupar según temario de la guía docente, no pudiendo dividir los apuntes en unidades inferiores para presentarlas por separado.

### Admisión de los Apuntes:

- Se admitirán todos los apuntes de estudiantes que cumplan las especificaciones antes dispuestas.
- Al subir los apuntes un miembro del consejo aceptará o rechazará el archivo subido, cada aceptación supondrá **una participación** para el sorteo.

### Periodo de entrega y finalización del concurso

- Todos los apuntes subidos desde el 01/01/2020 hasta el 13/05/2020 (ambos inclusive) que cumplan las condiciones fijadas en el presente documento, serán participaciones validas del sorteo.
- Todos los periodos son improrrogables.
- Los ganadores serán anunciados antes del comienzo de la Convocatoria Extraordinaria de la Escuela de Ingeniería de Bilbao

## Premios:

- 1º premio: 50€ en reprografía del edificio II, sudadera, camiseta, botella, cuaderno y bolígrafo.
  - 2º premio: 50€ en reprografía del edificio II, sudadera, camiseta, botella, cuaderno y bolígrafo.
  - 3º premio: 50€ en reprografía del edificio II, Sudadera, camiseta, botella, cuaderno y bolígrafo.
  - 4º premio: Camiseta, botella, cuaderno y bolígrafo
  - 5º premio: Botella, cuaderno y bolígrafo
  - 6º premio: Cuaderno y bolígrafo
- 
- En ningún caso el mismo participante podrá obtener dos o más premios.
  - En ningún caso se cambiará ningún premio por dinero.
  - El Consejo de Estudiantes se reserva el derecho a descalificar a los participantes si observase el incumplimiento de esta Convocatoria. También se reserva el derecho de anular uno o varios puestos si así lo considerase. Existe la posibilidad que el resultado de uno o varios puestos quede desierto debido al número de participantes. Para proceder a la supresión de un premio la Comisión de Comunicación del Consejo de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería de Bilbao, previo visto bueno de la Junta Directiva, valorará si algún premio ha de quedar desierto.
  - Todos los apuntes subidos seguirán lo establecido en los términos y condiciones recogidos en la página web <https://eibikaslekontseilua.eus> (especialmente el punto 2.4)
  - Teniendo en cuenta la situación excepcional originada por el COVID-19, la entrega de premios puede demorarse. Se garantiza que serán entregados como muy tarde en el primer cuatrimestre del curso 2020-2021, salvo causas ajenas al Consejo de Estudiantes.